

Nº Expediente: 12/12

Objeto: Suministro de material de oficina a la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

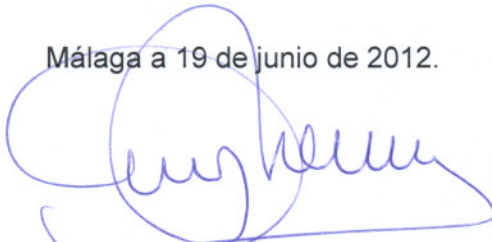
Vista la propuesta de adjudicación, los restantes documentos que constan en el expediente, la documentación y proposiciones presentadas, dispongo:

**Primero.-** Adjudicar el contrato a Vasco Informática, S.L., por ser la proposición más ventajosa con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la proposición del contratista.

**Segundo.-** Rechazar por extemporánea la proposición presentada por El Corte Inglés, S.A., debido a que, según la Propuesta de Adjudicación de 18 de junio de 2012, ha incumplido las condiciones fijadas en los pliegos que rigen la contratación.

**Tercero.-** Notificar la presente Resolución, junto con la Propuesta de Adjudicación de 18 de junio de 2012, a los licitadores presentados al procedimiento de contratación y proceder, simultáneamente, a su publicación en el Perfil del Contratante de la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste.

Málaga a 19 de junio de 2012.



Fdo.: Ana Navarro Luna  
Presidenta del Consejo de Administración.



Ayuntamiento  
de Málaga



Para la gestión de Mantenimiento  
de obras nuevas y rehabilitación,  
gestión logística y conservación  
de Parques de 2011.

